

Paraná, 11 de noviembre de 2021

Sr/a. Presidente
Colegio Profesional
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a los efectos de poner en su conocimiento que del **15 al 19 de noviembre** se abre la convocatoria a inscripción al **REGISTRO DE MEDIADORES COMUNITARIOS VOLUNTARIOS 2022** del Centro de Mediación de la Defensoría del Pueblo de Paraná.

Los mediadores y mediadoras que se desempeñan en este Centro lo hacen AD HONOREM, con enorme compromiso y actitud solidaria, en la convicción de que propiciando diálogos se realiza un aporte significativo para abordar los conflictos que afectan la convivencia entre los vecinos, potenciando la colaboración y la comprensión mutua.

Los requisitos para la inscripción son los siguientes: contar con **FORMACIÓN EN MEDIACIÓN** (Capacitación básica de 100 horas, que comprende los módulos Introdutorio, Entrenamiento y Pasantía) avalada por institución formadora inscripta en el Ministerio de Justicia y DDHH de la Nación, y la presentación de fotocopias de certificado de dicho curso, junto a la de título secundario, terciario o universitario -según corresponda, breve Currículum Vitae, y completar la **FICHA DE INSCRIPCIÓN** personalmente en la sede de la Defensoría, de 8 a 13 hs: H. Yrigoyen 236. Por consultas pueden comunicarse al 4211029 o 343 5163712 (whatsapp).

De esta manera, y por su intermedio, queremos invitar a los profesionales de su Colegio a sumarse a la experiencia de este Centro de Mediación Comunitaria, dedicado al abordaje pacífico y colaborativo de los conflictos entre vecinos -creado por la Ordenanza 8391- pionero en la provincia y con 18 años de experiencia.

Sin más, y agradeciendo desde ya su colaboración, saludo cordialmente.



Irina Chausovsky
Coordinadora
Centro de Mediación
Defensoría del Pueblo de Paraná